



Por favor, ingrese en este formato los datos de su propuesta. La persona responsable será quien esté a cargo de la mesa temática (coordinador/a) y en el caso de las ponencias individuales, la persona a cargo de la presentación de la ponencia (expositor/a). Puede haber un máximo de dos expositores por ponencia, pero debe señalarse una sola persona responsable de la ponencia. Si hay más co-autora/es, deben ser indicados, pero no podrán exponer. Todos quienes expongan deberán registrarse en la conferencia.

Puede borrar los recuadros que no aplican a su propuesta.

Tipo de Propuesta	<i>(Mesa temática, Ponencia individual, póster)</i>	Ponencia
Datos del responsable	Nombre completo	Matthew Caulkins
	Email	mcaulkins@udec.cl
	Teléfono	9 6679 4668
	Institución	Universidad de Concepción
	Fondos asociados al proyecto (sí y cuál / no)	Fondecyt Iniciación 11241033

Ponencia individual	Co-autor/es ponencia individual, si es distinto de la persona responsable <i>(Nombre, institución, email)</i>	Jesús Soto, Diego Benavente, Matthew Caulkins Universidad de Concepción jesoto2016@udec.cl diegorbp85@gmail.com mcaulkins@udec.cl
	Título ponencia	Propiedades plurales rememoradas: caso pueblo minero Pilpilco, Provincia de Arauco
	Resumen ponencia <i>(300 palabras max)</i>	El traspaso, desde manos de una empresa pública a empresa privada, del espacio en el que se daba la vida social, económica y cultural de los residentes del pueblo minero de Pilpilco fue clave en el proceso de desterritorialización que sufrieron a principios de los 80s, en el marco del proceso de privatización



		<p>de empresas estatales durante la dictadura. Paradójicamente, la misma condición privada del predio, ha servido para una ágil reapropiación del espacio, esto debido a que la empresa ARAUCO (actual propietaria del predio) busca valores no-económicos en su amplio patrimonio privado (en el marco de políticas de responsabilidad social empresarial), por lo que han puesto su foco en valores ambientales, sociales y, en el caso de Pilpilco, patrimoniales. Esta ponencia busca analizar las implicancias de las distintas formas y vivencias-memorias de propiedad presentes en este ex pueblo minero. El poblado, fue en un principio de una empresa privada, después absorbida por la Empresa Nacional del Carbón (ENACAR) que más tarde vende su predio a la empresa ARAUCO. Los residentes recuerdan un sentido claro de apropiación de los espacios públicos y privados durante los años de su permanencia, reflejado en encuentros anuales de ex-vecinos e intervenciones centradas en recuperar la memoria y parte de la infraestructura que aún perdura. Asimismo, la empresa incentivó a que dismantelaran y llevaran consigo sus viviendas cuando cierra la mina y con eso el pueblo, y años después, ignorando esta historia, buscan un acercamiento con los viejos habitantes del pueblo. ¿De quién era la propiedad? ¿De la empresa que tenía inscrito el predio? ¿De los residentes que hicieron suyas las casas, calles y plazas? La ponencia sigue el proceso contradictorio de la propiedad de un bien colectivo urbano cuando se desocupa por decisión de la gerencia empresarial.</p>
--	--	---